

11.182-4
14.514-13

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

ESTAR BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

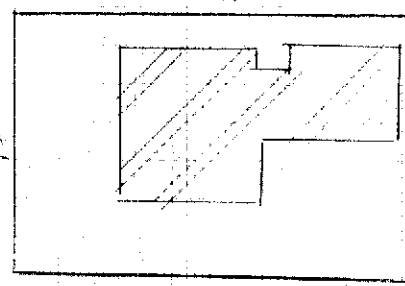
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6
DATOS GENERALES	7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR
DIRECCION	barrio <u>Barro</u> calle <u>MZ C N° 6</u>
HOJA N°	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

PREMIES	10
ACCESO AL LOTE	1 POR CALLE 2 POR CALLE 3 POR CALLE 4 POR CALLE 5 POR CALLE 6 POR CALLE 7 POR CALLE
MARCAR SOLO DEL DE MAYOR JERARQUIA	1 POR CALLE 2 POR CALLE 3 POR CALLE 4 POR CALLE 5 POR CALLE 6 POR CALLE 7 POR CALLE
SERVICIOS DEL LOTE	
20 AGUA POTABLE	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
21 ALSAGUES	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
22 ELECTRICIDAD	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1 TIERRA	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
2 LASTRUC	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
3 PIEDRA DE RIC	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
4 ADOSADO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
5 PASTA DE CEMENTO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
6 ACERA	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
7 BORDILLO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
8 ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
9 ENERGIA ELECTRICA	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
10 ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CROQUIS



FORMA DE CONSTRUCCION DEL LOTE

23 AREA	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
24 PERIMETRO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
25 LONGITUD DEL FRENTE	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
26 NUMERO DE ESQUINAS	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
27 SIN EDIFICACION	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
28 CONSTRUCCION	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
29 OTRO USO	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
30 TOTAL DL BLOQUES	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

11.182-4
14.514-13
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO
ESTAR BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MODO DE PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVIDUAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA APELLIDOS NOMBRES CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C. NOTARIA TITULO DE PROPIEDAD FECHA

60663 D. COSTA D. SOL. N. 2004 4 06/04/08

CODIGO

DAIOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA MATERIAL DE OBRA)		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
ENTRADA	PAREDES	PISO	ENTRADA SUPERIOR	TUBOS	VENTANAS	
ESTRUCTURA	ENTRADA	PISO	ENTRADA SUPERIOR	TUBOS	VENTANAS	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
ENTRADA	PAREDES	PISO	ENTRADA SUPERIOR	TUBOS	VENTANAS	
1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100

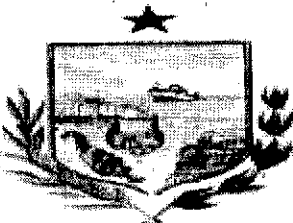
AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

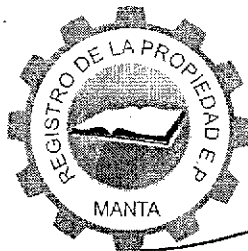
FECHA NOMBRE DEL EMPADRONADOR FIRMA

FECHA NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO FIRMA

FECHA NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA FIRMA

OBSERVACIONES:

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	Ag. 1-13	FECHA DE ENTREGA: Ag. 5-13 15:00
CLAVE CATASTRAL:	2160821	
NOMBRES y/o RAZÓN	LIDBOV KRUGLOVA	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	2624222 - Emilia Hernandez	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Corte de Arboles	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



740



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 740:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de febrero de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1160821000

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno Ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, esta signado como parte del lote SEIS, de la Manzana "C", Parroquia Manta Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecisiete metros y lindera con Calle sin nombre POR ATRAS: Diecisiete metros y lindera con Lote Número C- Cero Siete POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y un metros y lindera con área sobrante del lote número C- Cero Seis POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros y lindera con lote número C- Cero Ocho. Con una área total de: QUINIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	905 11/04/2005	12.680
Compra Venta	Compraventa	565 28/02/2008	7.282

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 11 de abril de 2005*

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.680 - Folio Final: 12.690

Número de Inscripción: 905 Número de Repertorio: 1.685

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 02 de marzo de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación, Renuncia de Usufructo y Compraventa.
la Srta. Stephany Susana Torres Dávila, por sus propios derechos como aceptante y vendedora, los Sres. Dr. Luis Ernesto Torres Moran y Dra. Myrian Susana Dávila Hinojosa, por sus propios derechos y en calidad de Usufructuarios y por los derechos que representan de su Hijo menor de edad, Luis Ernesto Torres Dávila y en



Certificación impresa por: *Zuñ*

Ficha Registral: 740

Página: 1 de 3

calidad de vendedores y como renunciante del usufructo vitalicio, venden a favor de la Sra. PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA, representada en este acto por el Sr. Manuel Antonio Salmeron Acosta, quien actúa como Agente Oficioso, los lotes de terrenos signados con los números CUATRO Y SEIS, de la Manzana "C", de la Urbanización "Lomas de Barbasquillo".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	17-20027174	Torres Davila Stephany Susana	Soltero	Manta
Comprador	13-05587493	Garces Acosta Paulina Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Usufructuario	17-04634458	Davila Hinostroza Myrian Susana	Casado	Manta
Usufructuario	80-0000000031059	Torres Moran Luis Ernesto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050777	Torres Davila Luis Ernesto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1092	24-abr-2000	6825	6828
Compra Venta	1156	03-may-2000	7223	7226

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 28 de febrero de 2008

Tomo: 12 Folio Inicial: 7.282 - Folio Final: 7.292

Número de Inscripción: 565 Número de Repertorio: 1.060

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. Aceptación de Compraventa: La Sra. Paulina Del Carmen Garces Acosta, por sus propios derechos y personales derechos, tiene a bien Aceptar la Compraventa de los bienes inmuebles, que hiciera a favor de ella, en calidad de Agente Oficioso el Señor Manuel Antonio Salmeron Acosta. Una parte del lote de terreno Ubicado en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, esta signado como parte del lote SEIS, de la Manzana "C", Parroquia Manta Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diecisiete metros y lindera con Calle sin nombre POR ATRAS: Diecisiete metros y lindera con Lote Número C- Cero Siete POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y un metros y lindera con área sobrante del lote número C- Cero Seis POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros y lindera con lote número C- Cero Ocho. Con una área total de: QUINIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-19012070	Kruglova Liubov	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05587493	Garces Acosta Paulina Del Carmen	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	905	11-abr-2005	12680	12690



Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 740

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:46:51 del miércoles, 10 de julio de 2013

A petición de:

Abg. Hugo Bulacio
Abg. B. B. P.

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 1 de Agosto del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **KRUGLOVA LIUBOV** con número de Cédula 171901207-0 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 6219455 con dirección LOMAS DE BARBASQUILLO el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

1160821



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Otorgada por Sra. PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA

A favor de Sra. LIUBOV KRUGLOVA

Cuantía \$ 33.346.73

FECHA DE CELEBRACION: 08 de enero del 2008

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro CUARTO No. 59

Manta, a 03 de JULIO de 2013

100818
29/11/12

Cuotociento cuarento y nueve

NUMERO : (59)



ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA:
OTORGA LA SEÑORA PAULINA DEL CARMEN GARCÉS
ACOSTA; A FAVOR DE LA SEÑORA LIUBOV KRUGLOVA.-

CUANTIA: USD \$ 33,346.73

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes ocho de enero del año dos mil ocho, ante mí, Doctor SIMÓN ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora PAULINA DEL CARMEN GARCÉS ACOSTA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cinco cinco ocho siete cuatro nueve guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora LIUBOV KRUGLOVA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido la cédula de identidad que corresponde al número uno siete uno nueve cero uno dos cero siete guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad rusa, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la parroquia Crucita del cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA

examinadas que fueron, en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aceptación de Compraventa y Compraventa, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte la señora PAULINA DEL CARMEN GARCÉS ACOSTA, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominará simplemente la VENDEDORA; y por otra parte la señora LIUBOV KRUGLOVA, por sus propios y personales derechos a quien en lo sucesivo se le denominará la COMPRADORA. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y rusa respectivamente, mayores de edad, domiciliadas en el Cantón Manta y Portoviejo respectivamente, de estado civil divorciada y casada, respectivamente, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Declara la VENDEDORA que es propietaria del siguiente bien inmueble: Dos lotes de terrenos signados con los números CUATRO Y SEIS, de la Manzana "C", de la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", los mismos que siguiendo el orden numérico tienen las siguientes medidas y linderos. LOTE número CUATRO.- Por el FRENTE, veinte metros y calle Sin Nombre, ATRÁS, veinte metros y lote de terreno C - cero cinco, COSTADO DERECHO, treinta y un metros y lote C - cero dos, y por el COSTADO IZQUIERDO, treinta y un metros y lote C - cero seis; terreno que tiene una superficie total de SEISCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. LOTE número SEIS.- Por el FRENTE, con



veinte metros y calle sin Nombre, ATRÁS, veinte metros y siete, COSTADO DERECHO, treinta y un metros y lote - cero cinco, desde este punto ángulo de noventa grados, hacia la izquierda con puntos setenta y tres metros, desde este punto, ángulo de noventa grados hacia atrás con dos puntos diez metros, lote número C- cinco, y por el COSTADO IZQUIERDO, treinta y un metros, lote C - cero ocho, desde este punto ángulo de noventa grados hacia la izquierda con dos punto setenta y tres metros, Lote C - cero ocho, desde este punto ángulo de noventa grados hacia atrás con dos puntos diez metros y lote C - diez, terreno que tiene una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. La propiedad antes descrita fue adquirida mediante Escritura Pública de Aceptación, Renuncia de Usufructo y Compraventa, autorizada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, el dos de marzo del dos mil cinco, escritura otorgada por la señorita Stephany Susana Torres Dávila, a favor de la señora Paulina del Carmen Garcés Acosta, debidamente representada en este acto por su agente oficioso, el señor Manuel Antonio Salmerón Acosta, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el once de abril del dos mil cinco, bajo el número novecientos cinco. b) Mediante autorización número cinco tres cuatro - cuatro seis cuatro dos (No.- 534-4642), la Dirección de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, autoriza para que se celebre escritura pública de compraventa del terreno de propiedad de Paulina del Carmen Garcés Acosta, ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", signado como parte del lote Seis, Manzana "C", código ciento veinticinco, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: diecisiete metros y lindera con Calle Sin Nombre; Atrás: diecisiete metros y lindera con Lote número C - Cero Siete; Costado Derecho : treinta y un metros y lindera

área sobrante del lote número C - Cero Seis; Costado Izquierdo : treinta y un metros y lindera con lote número C - Cero Ocho. Con un área Total de quinientos veintisiete metros cuadrados -. **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y ante el presente instrumento, la señora PAULINA DEL CARMEN ARCÉS ACOSTA, por sus propios y personales derechos, tiene a bien ACEPTAR la COMPRAVENTA de los bienes inmuebles, que hiciera a favor de ella, en calidad de Agente Oficioso, el señor Manuel Antonio Ulmeron Acosta, celebrada el dos de marzo del año dos mil cinco, ante el señor Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, el once de Abril del año dos mil cinco, tal como se menciona en la cláusula de los antecedentes. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con todos los antecedentes expuestos, la VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la COMPRADORA, una parte del lote de terreno adquirido en mayor extensión, descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo", que según la Autorización número cinco tres cuatro - cuatro seis cuatro dos (No.- 534.4642) otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, está signado como parte del Lote SEIS, Manzana " C ", código ciento veinticinco, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: diecisiete metros y lindera con Calle Sin Nombre; Atrás: diecisiete metros y lindera con Lote número C - Cero Siete; Costado Derecho : treinta y un metros y lindera con área sobrante del lote número C - Cero Seis; Costado Izquierdo : treinta y un metros y lindera con lote número C - Cero Ocho. Con un Área Total de QUINIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS. **QUINTA.- PRECIO.-** El precio total del inmueble descrito, objeto de la presente

compraventa,
TREINTA Y
CON SETEN
COMPRADO
legal al mome
declara recibi
SEXTA.- IR
con el precio
la COMPRA
en este contr
incorporación
usos, costum
anexas, sin
embargo de
contrato, la
linderos y
compraventa
transferenci
por tanto es
estar some
VENDEDOR
no se encu
constan, en
documento
inmueble :
motivo de
herencia, y
transferenci



compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLÁRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 33.346,73), justo precio que la COMPRADORA, paga a la VENDEDORA de contado y en moneda de curso

legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que la VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.

SEXTA.- TRANSFERENCIA.- La VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- SEPTIMA.- CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa.- OCTAVA.- SANEAMIENTO.- La COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto esta, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- NOVENA.- DECLARACIÓN.- La VENDEDORA declara que el inmueble que se venden mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme constan en el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- LA COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.-

DÉCIMA.- GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo serán de cuenta de la VENDEDORA.- DÉCIMA PRIMERA.- AUTORIZACIÓN.- La VENDEDORA autoriza a la COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón.- DÉCIMA SEGUNDA.- ACEPTACIÓN.- Las contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. (Firmado) DOCTOR RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. Registro Profesional número: siete mil doscientos catorce. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

Carmen Garces Acosta
AULINA GARCES ACOSTA

C.I. No. 130558749-3

Liubov Kruglova
LIUBOV KRUGLOVA

C.I. No. 171901207-0

[Firma]
EL NOTARIO .-

NOTARIA PÚBLICA CUARTA

Cuatrocientos cincuenta y dos

1.00 ctv.

20695

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneciente a PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA	
7	ubicada en LOTAS DE BARBASQUILLO MZ C, LOTE 16	
8	cuyo AVALO COMERCIAL PTE COMPRA VIA. asciende a la cantidad	
9	de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS.73/100 DOLARE S(\$ 33.346.73)	
10	NOTA NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, de enero del 2008	
27	Director Financiero Municipal	
28		

LTUB
precio de__

Gráficas "Color Pri

[illegible]

ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 027124

POR \$

433.51

Manta, ~~2000~~ 09

del 200 8

Comunico a usted la celebración de

critura pública de: Compra via de in solar

ubicado en LOAS DE PAPAQUINIO de la parroquia

del cantón MANTA

que otorga PAULINA DEL CARMEN GARCÉS ACOSTA

a favor

LIBRO REGISTRO

C# 1719012070

precio de \$33.346,73

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA

Impuesto Total

333.47

ADICIONALES

Defensa Nacional

Benef. Guayaquil

100.04

CANCELADO 08 ENE 2008

MUNICIPALIDAD DE MANTA

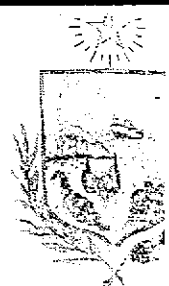
[Firma]
D. A. Catharina Muñoz Sotelo
SECRETARÍA DE REGISTRO

SORERO MUNICIPAL

SUMAN \$: 433.51

Gráficas "Color Print", Telf.: 2628096, Manta.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

ENERO 12 DEL 2008*

No. 0188

Valor \$ 1,0

Nº 0202

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 052399

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Qu
revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archiv
existente se constató que:

El predio de la clave : 1160821000

Ubicado en: B-LOMAS DE BARBASQUILLO MZ C LOTE 6

Area total del predio según escritura:-

Area a desmembrarse: 527M2

Perteneciente al señor(a) **GARCÉS ACOSTA PAULINA DEL CARMEN**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	26,970.22
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	26,970.22

SON: Veintiséis mil novecientos setenta 22/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	5,644.97
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	5,644.97

Son: Cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro 97/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

*Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la
Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano,
por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de
responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han
presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.*

SE DESMEMBRA DE LA 1160806000

Marisol A.

La l

OLI

la s

Bar

Ma

Fr

At

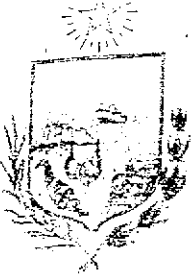
Co

Co

A

M

ROS



Valor \$ 1,00

Nº 020364

Cuatrocientos cincuenta y cuatro

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



AUTORIZACION

Nº. 534-4642

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. LUIBOV KRUGLOVA y OLEG KRUGLOVA, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Sra. Paulina del Carmen Garcés Acosta, ubicado en la Urbanización " Lomas de Barbasquillo ", parte del lote # 6, Manzana " C ", Código N. 125, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 17,00m. - Calle s/n

Atrás: 17,00m. - Lote # C-07

Costado derecho: 31,00m. - Área sobrante del Lote # C-06

Costado izquierdo: 31,00m. - Lote # C-08

Area total: 527,00m².

Manta, Diciembre 14 del 2007

Arq. Galo Álvarez González

SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

ertifica: Q
n el Archi

RMEN

0.22

0

0.22

OS
o a la
Urbano,
endo de
se han
óneas.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 534-4642

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de los terrenos propiedad de la Sra. PAULINA DEL CARMEN GARCÉS ACOSTA, ubicados en la Urbanización Lomas de Barbasquillo, Mz. "C", Lotes No. 4 y 6, claves catastrales # 1160804000 y 1160806000, código # 125, de la Parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura No. 315, autorizada 02/Marzo/2005 e inscrita el 11/Abril/2005)

Lote No. 4, Mz. C

Frente: 20,00m. - Calle s/n
Atrás: 20,00m. - Lote No. C-05
Costado derecho: 31,00m. - Lote No. C-02
Costado izquierdo: 31,00m. - Lote No. C-06
Area Total: 620,00m².

Lote No. 6, Mz. C

Frente: 20,00m. - Calle s/n
Atrás: 20,00m. - Lote No. C-07
Costado derecho: 31,00m. y Lote No. C-04, desde este punto ángulo de 90° hacia la izquierda con 2,73m., desde este punto, ángulo de 90° hacia atrás con 2,10m., Lote No. C-5
Costado izquierdo: 31,00m. y Lote No. C-08, desde este punto ángulo de 90° hacia izquierda con 2,73m., Lote C-08, desde este punto ángulo de 90° hacia atrás con 2,10m. y Lote C-10
Area Total: 662,00m².

AREA VENDIDA E INSCRITA POR EL REGISTRADOR DE PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: Lote No. 6: 42,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIBOV KRUGLOVA Y OLEG KRUGLOVA:
Parte del Lote No. 6: 527,00m².

Frente: 17,00m. - Calle s/n
Atrás: 17,00m. - Lote No. C-07
Costado derecho: 31,00m. - Área sobrante del Lote No. C-06
Costado izquierdo: 31,00m. - Lote No. C-08

AREA SOBRANTE DE LA VENDEDORA: Lote No. 6: 93,00m².

Frente: 3,00m. - Calle s/n
Atrás: 3,00m. - Lote No. C-05
Costado derecho: 31,00m. - Lote No. C-04
Costado izquierdo: 33,10m. - Área a desmembrar a favor de Luihov Kruglova y Oleg Kruglova

Cuatrociento cincuenta y seis
ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



2

AREA SOBRANTE DE LA VENDEDORA: Lote No. 4:

Frente: 20,00m. – Calle s/n

Atrás: 20,00m. – Lote No. C-05

Costado derecho: 31,00m. – Lote No. C-02

Costado izquierdo: 31,00m. – Lote No. C-06

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 14 del 2007


Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.



Cuatrocientos cincuenta y siete

Manta, Enero 4 de 2008



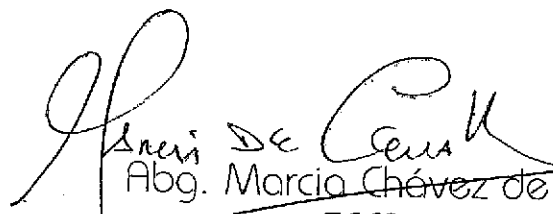
\$ 1,00 Dólar

CERTIFICADO DE EXPENSAS

03974

Certifico que la señora Paulina del Carmen Garcés Acosta, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 130558749-3, propietaria del lote No. 6 Manzana C, de la Urbanización Lomas de Barbasquillo, se encuentra al día en el pago de las cuotas mensuales que por guardianía de la puerta principal se cancelan.

Atentamente,


Abg. Marcia Chávez de Cevallos
SECRETARIA

COMITÉ URBANIZACIÓN LOMAS DE BARBASQUILLO

Cuatrocientos cincuenta y ocho



\$ 1,00 Dólar

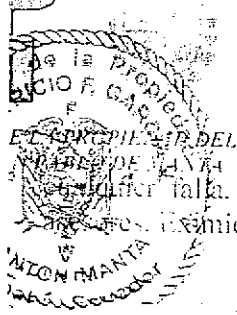
039742

1,
1,
7
5
3

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que he revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo,
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 7 enero de 2008
11	VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE
12	#1160806000 MZ "C" LOTE #6 LOMAS DE BARBASQUILLO
13	#1160804000 MZ "C" LOTE #4 LOMAS DE BARBASQUILLO
14	#1160810000 MZ "C" LOTE #10-11 LOMAS DE BARBASQUILLO
15	#4220101000 EL AROMO
16	#6160202000 PARROQUIA SAN LORENZO
17	#4220112000 EL AROMO P. SAN LORENZO
18	Manta, siete de enero del dos mil ocho
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

MUNICIPALIDAD DE MANTA
C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL





EL CONCEPEL DEL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

del Cantón de Manta

error u omisión en este documento, al registrador de la Propiedad o a sus

responsables, eximiendo de responsabilidad al Certificante.

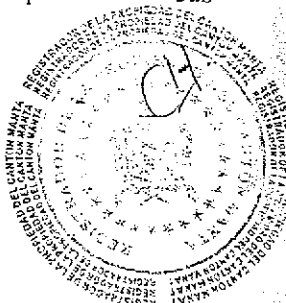
Manta, Diciembre 11 del 2007.

[Signature]

Ar. Patricia J. García D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Cantón - Manta



Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitieran gravámenes

Cuotacunto sesenta

Ciudadanía 130558749-3
GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN
MANABI/CHONE/CHONE
29 MAYO 1968
005 0309 02311 F
MANABI/ MANA
MANA 1982



Paulina Garces

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Tribunal Supremo Electoral
CERTIFICADO DE VOTACION
20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
249-0034 1305587493
NÚMERO CEXILA
GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN
MANABI MANA
PROVINCIA CANTON
TARAJA
PONTIFICIA

ECUATORIANA ***** E333312222
UNIVERSIDAD
SECUNDARIA ESTUDIANTE
WILSON OSWALDO GARCES PADILLA
TADIS ESPERANZA ACOSTA Z
MANA 27/05/2006
27/05/2018

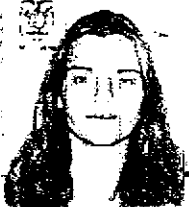
RS-N 0576903



cuatrocientos sesenta y uno

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION
CEDULA DE IDENTIDAD No. 171901297-0
LITBOV KRUGLOVA
NOMBRES Y APELLIDOS
12 DE ENERO DE 1.974
FECHA DE NACIMIENTO
MOSCÚ RUSIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EXT. 30 20277 71826
REG. CIVIL
QUITO PICHINCHA 2.001 EXT
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

Litbova



RUSA E 4444 V 3344
C/C. GLEG KRUGLOV
SUPERIOR DEPENDIENTE
VALERI TSOCAEV
TAMARA TSOCAEVA
QUITO-4-07-2.001
QUITO-4-07-2.013
FECHA DE CAPTACION
C.A. 1222256
FIRMA DE LA AUTORIDAD
E

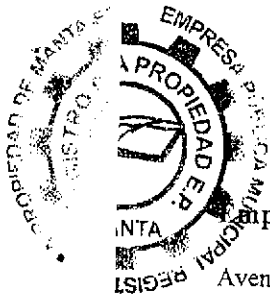




DOY FE.- Que la Escritura Pública de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, otorgado por la Sra. PAULINA DEL CARMEN GARCES ACOSTA, a favor de la Sra. LIUBOV KRUGLOVA, signada con el número 59, de fecha ocho de enero del año del mil ocho, fue otorgada por el Dr. SIMON LAMBRANO VINCES Ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial, y, a petición de la Sra. LIUBOV KRUGLOVA, con cedula numero 171901207-0, confiero este QUINTO TESTIMONIO, en número de ONCE fojas útiles, anverso y reverso. Manta, tres de julio del año dos mil trece, Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta (E). 9



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2008

.. 1060

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los)
siguiente(s) acto(s):

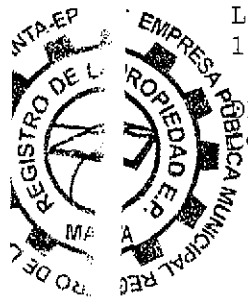
1.- Con fecha Veintiocho de Febrero de Dos Mil Ocho se encuentra
legalmente inscrito el acto o contrato Aceptación de COMPRAVENTA Y
COMPRAVENTA en el Registro de COMPRA VENTA de tomo 12 de fojas
7282 a 7292 con el número de inscripción 565 celebrado
entre:([GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN en calidad de
VENDEDOR],[KRUGLOVA LIUBOV en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos

Listado de bienes Inmuebles		
1160821000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	740	COM(1)

DESCRIPCIÓN:
OM =COMPRAVENTA



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

